



Córdoba,

02 AGO 2018

VISTA:

Que en el día de la fecha visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **Dra. Delia Ferreira Rubio**, quien disertará en el marco del **Curso de Posgrado: Elecciones, partidos y democracia**, cuya Dirección está a cargo del Dr. Ricardo del Barco;

Y CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Delia Ferreira Rubio** cursó sus estudios de abogacía en esta Casa de Altos Estudios, y obtuvo su título, con honores, en el año 1979, comenzando su carrera académica en el Instituto de Derecho Político y luego en el Instituto de Derecho Comparado. Posteriormente, alcanzó el título máximo de Doctora en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, cuya tesis obtuvo la calificación Summa Cum Laude, la cual versaba sobre la **Buena fe como Principio General del Derecho**;

Que ha sido Profesora Adjunta en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a la vez que ha dictado innumerables cursos de grado, posgrado y seminarios especializados sobre Sistemas Políticos Comparados, Políticas Públicas, Derecho Constitucional, Introducción al Derecho, Filosofía del Derecho y Derecho Civil en incontables instituciones, tales como la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad del Salvador, Universidad de Buenos Aires, Instituto Nacional para la Administración Pública – INAP, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad del CEMA, Carrera de Ciencia Política, CEIDA, Sociedad Rural Argentina y Escuela Nacional de Gobierno;

Que al ejercicio de la docencia se suma su destacada trayectoria en la función pública como Directora de Proyectos Legislativos del gobierno de Córdoba, Asesora del Subsecretario de Asuntos Institucionales de la Nación, Delia se desempeñó como Jefe de Asesores de Diputados y Senadores en el Congreso Nacional, trabajando con las Comisiones de Asuntos Constitucionales de ambas Cámaras del Congreso, Asesora de la Auditoría General de la Nación;

Que desde el año 2007, se dedica a tiempo completo a su actividad como consultora internacional independiente, habiendo trabajado para instituciones como la OEA, Programa de Educación en Valores Democráticos y Formación de Liderazgo; IDEA

International, Financiamiento de los Partidos Políticos, Género; IIDH-CAPEL, Partidos Políticos, Problemática Electoral; IFES, Financiamiento de la Política, Problemática Electoral; DEMOCRACY INTERNATIONAL, Financiamiento político; NDI, Programa de Formación de Líderes Político; NEEDS, Transparencia en el Financiamiento de la Política; BID, Programa de Formación de Mujeres Líderes; PNUD, Ética Parlamentaria, Género y corrupción. Asimismo ha realizado tareas de consultoría en programas de promoción de la transparencia especialmente en el área del financiamiento de la política; en materia de ética pública y en proyectos de auditoría y lucha contra la corrupción en Nicaragua, Brasil, Colombia, Perú, Paraguay, Honduras y Jamaica;

Que ha formado parte de prestigiosas instituciones, siendo Miembro Individual de Transparency International, entre el año 2006 y 2008 se desempeñó como Miembro del Board Internacional de la misma; Miembro del equipo docente de U4, Noruega, Miembro del equipo docente de CEIDA, Sociedad Rural Argentina, Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional;

Que es autora de prolífica obra literaria, a la vez que ha realizado múltiples contribuciones y publicaciones jurídicas en revistas especializadas nacionales y extranjeras, tales como publicadas por Cambridge University Press (EEUU), CIEDLA-Konrad Adenauer Stiftung (Argentina, Venezuela y Brasil), Colegio de Notarios de Madrid (España), International Political Science Association-Lawrence University Press (EEUU), OEA (Washington), IIDH-CAPEL (Costa Rica), IDEA International (Suecia), FUCADE (Argentina), Instituto de Ciencia Política-Goethe Institut (Uruguay), Universidad Iberoamericana (México), PNUD-CIEPLAN (Chile), entre otras;

Que en virtud de las cualidades personales y profesionales, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, a la **Dra. Delia Ferreira Rubio**;

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora **Dra. Delia Ferreira Rubio**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

MP

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

D. GUILLERMO BARRERA BUZELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1805